

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 242.675/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 180/78 realizada con el objeto de adquirir diversos elementos destinados a la computadora instalada en la División Sistematización de Datos de la citada Dirección, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 26 y 28.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº // 180/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOCE (\$ // 2.324.512.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "ARSECINT S.R.L." por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/16 y por el importe total de PESOS: QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL.....\$	<u>595.000.--</u>
	N E T O

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-a "I.B.M. ARGENTINA S.A." por la provisión del renglón nro. 2 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 19/21 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y SEIS MIL DOCE.....\$ 66.012.--  
N E T O

-a "J.T.A. INDUSTRIA TECNOGRAFICA ARGENTINA S.A.I. y C." por la provisión de los renglones / nros. 3 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22/23 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS.....\$ 1.663.500.--  
Dto. 3% p.p. 8 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 26- el renglón nro. 1 de la oferta Nº 3.-

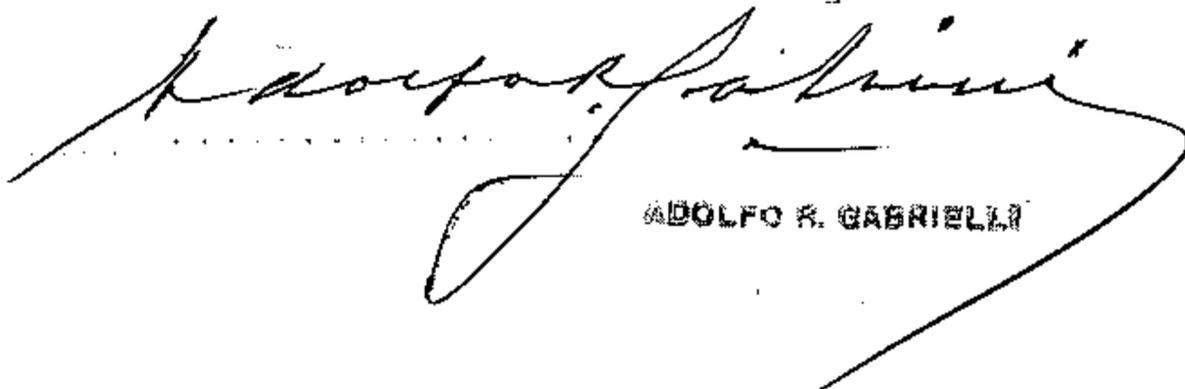
3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 661.012.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

-\$ 1.663.500.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI